



Acta de la reunión ordinaria de la Junta General, celebrada presencial, así como TELEMÁTICAMENTE (por medio de la plataforma Zoom), el día 17 de abril de 2021, a las 09:00h en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

1. Apertura oficial y comunicación reglas de funcionamiento y desarrollo de la Junta General.
2. Designación de tres interventores (Art. 36 Estatutos CODEPA).
3. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (se adjunta en convocatoria).
4. Presentación, y aprobación en su caso, del Balance de Cuentas del CODEPA 2020 (se adjunta en convocatoria).
5. Informe de Gestión-Memoria realizada en 2020 (se adjunta en convocatoria).
6. Presentación del Proyecto de Gestión del CODEPA para 2021.
7. Presentación, y aprobación en su caso, del Presupuesto de Gastos e Ingresos del CODEPA para el año 2021 (se adjunta en convocatoria).
8. Proyecto de cambio de sede:
  - Proyecto de nueva sede en Oviedo.
  - Aprobación de la compra de locales y plazas de garaje a la empresa COPROSA
  - Aprobación de la venta de locales y plazas de garaje de la sede actual.
9. Aprobación de la propuesta de Nombramiento de Don Miguel Santiago Pozo Alfonso, empleado de este Colegio, como colegiado de honor del CODEPA a título póstumo.
10. Aprobación de la propuesta de retirada del Nombramiento de Don Máximo González Jurado como Colegiado de Honor del CODEPA y de la medalla al mérito profesional del CODEPA.
11. Renuncia del CODEPA a su membresía en Unión Profesional.
12. Ruegos y preguntas.

Siguiendo el orden del día establecido, la Junta General se desarrolló como a continuación se expone:

### **1. Apertura oficial y reglas de funcionamiento y desarrollo de la Junta General:**

El Sr. Presidente da la bienvenida a todos los asistentes agradeciendo su presencia en estos momentos tan duros para la Enfermería y la sociedad en general.

El Sr. Secretario explica que, para el correcto desarrollo de la Junta General, se han establecido unas reglas que han sido publicadas, junto con el anuncio de la convocatoria, en la página web del CODEPA [www.codepa.es](http://www.codepa.es) y procede a exponerlas brevemente a los asistentes.

El Sr. Secretario comunica que el desarrollo de la Junta General será siguiendo los puntos del orden del día. En cada uno de los puntos del orden establecido en la convocatoria, en primer lugar la mesa presidencial hará una exposición de los contenidos del mismo, luego se abrirá un turno de palabra a los colegiados que deseen formular alguna pregunta o sugerencia a la mesa presidencial, y después desde esta se dará réplica a las cuestiones suscitadas para a continuación someter a votación, si procede, el punto del orden del día. La votación podrá hacerse presencial o telemáticamente, si bien ninguno de los presentes manifiesta la opción del voto presencial. El voto telemático será activado desde la mesa presidencial, dando tiempo a que los asistentes puedan ejercer su derecho al voto, y si se detecta o comunica alguna incidencia se esperará a que sea solventada antes de cerrar la urna para la votación de ese punto del orden del día.

Así mismo se indica que los colegiados pueden formular cuestiones y sugerencias en el punto 12, ruegos y preguntas, sobre cualquier punto o aspecto.



## **2. Designación de tres interventores (Art. 36 Estatutos CODEPA).**

El Sr. Secretario comunica la designación de 3 colegiados como interventores:

- Colegiado nº 8790
- Colegiado nº 9884
- Colegiado nº 12738

## **3. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

El Sr. Secretario informa que se da por reproducida, el acta pendiente de aprobación, toda vez que ha sido adjuntada en la convocatoria enviada a los colegiados y pregunta a los asistentes si hay correcciones que efectuar en las mismas:

Se somete a aprobación el acta de fechas 27/6/2020.

Se aprueba por mayoría de asistentes.

## **4. Presentación, y aprobación en su caso, del Balance de Cuentas del CODEPA 2020.**

El Sr. Tesorero procede a presentar el Balance de ingresos y gastos del CODEPA en 2020, que se adjunta a esta acta.

En el mismo detalla el saldo inicial de 1.169.098,88 euros así como los ingresos (2.004.405,03 euros) y gastos (1.608.188,40 euros) durante 2020, y la ejecución del presupuesto aprobado para 2020.

Debido a la circunstancia especial derivada de la pandemia de la COVID-19, ha habido partidas aprobadas que no se han ejecutado como la Jornada de Enfermería 2020, las actividades de la sección de jubilados, o proyectos y ayudas a investigación o eventos científicos. Igualmente se modificó, aprobándose en Junta General, el presupuesto para destinar una partida a ayudas y materiales frente a la COVID-19. Informa de un superávit bruto de 526.409,13 euros y un saldo conjunto de 1.560.297,20 euros en las cuentas del CODEPA.

Se somete a aprobación del Balance de Cuentas del CODEPA 2020.

Se aprueba por mayoría de asistentes.

## **5. Informe de Gestión-Memoria realizada en 2020.**

El Sr. Presidente procede a presentar la Memoria de actividades del CODEPA en 2020 y que se adjuntan a esta acta.

## **6. Presentación del Proyecto de Gestión del CODEPA para 2021.**

El Sr. Presidente procede a presentar el Proyecto de Gestión del CODEPA durante el año 2021.



## **7. Presentación, y aprobación en su caso, del Presupuesto de gastos e ingresos del CODEPA para el año 2021.**

El Sr. Tesorero procede a presentar los presupuestos para 2021, que se adjuntan a esta acta.

El mismo incluye los siguientes importes de cuotas:

- Importe de cuota ordinarias: 18,58 euros girados trimestralmente en un recibo de 55,74 euros (222,96 euros anuales) y
- Importe de cuota de alta: 74 € en concepto de cuota de entrada\*
- \*Para los graduados que se colegien durante el año de obtención de su título, el CODEPA subvenciona 50 euros siempre que permanezcan de alta el mismo por un período mínimo ininterrumpido de 2 años a contar desde la fecha efectiva de alta. La cuota de alta subvencionada para estos colegiados es de 74-50 = 24 euros. Si se incumple la condición requerida deberán abonar la subvención disfrutada.

En los presupuestos se han contemplado partidas para cada una de las comisiones y grupos de trabajo del CODEPA.

Se somete a aprobación el Presupuesto de Gastos e Ingresos del CODEPA para el año 2021.

Se aprueba por mayoría de asistentes.

## **8. Proyecto de cambio de sede:**

- **Proyecto de nueva sede en Oviedo.**

El Sr. Presidente procede a presentar el proyecto de nueva sede, que incluye espacio cercano a 1.000m<sup>2</sup> destinado a usos como salón de actos, aulas de simulación, salas de videoconferencias y otros usos que se ajusten al modelo de colegio propio del siglo XXI.

El Sr. Tesorero informa de la parte contable de este proyecto, con un coste estimado en, aproximadamente, 2.000.000 de euros y un plazo de ejecución de 24 meses.

Para la elección del local, la Junta de Gobierno del CODEPA ha recibido el asesoramiento del Colegio de Arquitectos de Asturias (COAA), que ha realizado una valoración de diversos locales en base a los requerimientos de usos, espacios, accesos y comunicaciones que se les ha trasladado.

De aprobarse el cambio de sede, se realizaría un concurso público de ideas en colaboración con el COAA.

- **Aprobación de la compra de locales y plazas de garaje a la empresa COPROSA**

Se somete a aprobación este punto del orden del día.

Se aprueba por mayoría de asistentes.

- **Aprobación de la venta de locales y plazas de garaje de la sede actual.**

Se somete a aprobación este punto del orden del día.

Se aprueba por mayoría de asistentes.

## **9. Aprobación de la propuesta de Nombramiento de Don Miguel Santiago Pozo Alfonso, empleado de este Colegio, como colegiado de honor del CODEPA a título póstumo.**

El Sr. Presidente expone los motivos por los que la Junta de Gobierno entiende que D. Miguel Santiago Pozo Alfonso es merecedor del nombramiento de colegiado de honor del CODEPA.



Su calidad profesional y humana, así como los valores que siempre puso en práctica son coincidentes con los del CODEPA. Fue un empleado ejemplar, imprescindible para el buen funcionamiento del colegio y gracias a cuya labor el CODEPA ha podido renovarse en profundidad.

Se somete a aprobación este punto del orden del día.

Se aprueba por mayoría de asistentes.

#### **10. Aprobación de la propuesta de retirada del Nombramiento de Don Máximo González Jurado como Colegiado de Honor del CODEPA y de la medalla al mérito profesional del CODEPA.**

El Sr. Presidente informa de los motivos de la retirada de esos reconocimientos, entre los que incluye las denuncias por presunta corrupción, opacidad, obstaculización a la participación en la organización colegial por parte de los colegiados y sobre todo por su escasa capacidad para la defensa y promoción de los intereses de las enfermeras en general y las asturianas en particular.

Se somete a aprobación este punto del orden del día.

Se aprueba por mayoría de asistentes.

#### **11. Renuncia del CODEPA a su membresía en Unión Profesional.**

El Sr. Presidente expone que la Unión Profesional es una asociación a cuyo presupuesto el CODEPA aporta más que ningún otro colegio sin tener una representación o capacidad de decisión acorde a este desembolso. Además señala que sus actividades son tangenciales a los intereses de la Enfermería asturiana.

Se somete a aprobación este punto del orden del día.

Se aprueba por mayoría de asistentes.

#### **12. Ruegos y preguntas.**

La colegiada [REDACTED] pregunta sobre los conceptos incluidos en los presupuestos referidos a Formación y docencia: Pixels-Hub y otras actividades así como por el importe del Seguro de Responsabilidad Civil en el área de Servicios a los colegiados.

La colegiada [REDACTED] pregunta sobre la situación de los colegiados con deudas en el CODEPA, así como los que ejercen sin estar colegiados en el CODEPA.

La colegiada [REDACTED] lamenta la escasa participación en la gestión colegial y qué acciones tiene prevista la Junta de Gobierno para fomentarla

El colegiado [REDACTED] pregunta a qué se destinan 100.000 euros en los presupuestos en el epígrafe necesidades sedes.

El colegiado [REDACTED] hace hincapié en la necesidad de fomentar la participación de los colegiados en la gestión y proyectos del CODEPA.



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La colegiada ■■■■ señala que el cambio debe venir de los propios colegiados.

La colegiada ■■■■ agradece este tipo de celebración telemática y presencial de Junta General que permite a colegiados de las alas de Asturias participar sin tener que desplazarse de su residencia.

El Sr. Secretario da las gracias a todos por su participación.

El certificado de los resultados del voto se adjunta al acta.

Vº Bº  
El Presidente  
D. Esteban Gómez Suárez

El Secretario  
Javier González Requejo